SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202400544

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANDREA MARGARITA SERENO BORNACELLI		
Identificación:	55.222.453		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**JOSE ALFONSO TERNERA BONETH**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400575	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 03 / 06
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401583	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 15

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 57.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 57.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15 / 04 / 2024	14 / 12 / 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)
Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Asegura dora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde	Hasta

Powered by CamScanner

				(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 57.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 57.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 43.200.000
Valor por ejecutar		$ 14.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 7.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 14 DE OCTUBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyo en la promoción, definición, actualización de la información en los trámites y las preguntas frecuentes del SAC Sistema de Atención Ciudadano a través de	**1.** Capacitación a un funcionario de la Secretaría de Educación en el uso y

Powered by CamScanner

la Web a docentes, Directivos Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas. 2. Apoyo en la identificación de cada una de las áreas de la Secretaría, los ejes temáticos y tiempos de respuesta para cada uno de los trámites, tipos de documentos y solicitudes que ingresen para posteriormente ser asociados a cada una de las dependencias de la Secretaría. 3. Apoyo en la Capacitación a los servidores de la Secretaría de Educación, en cultura del servicio y en el uso del sistema de información de atención al ciudadano. 4. Apoyo en la actualización de la base de datos de los ciudadanos que se encuentran registrados en el sistema, con el fin de facilitar la búsqueda y evitar confusiones a la hora de radicar las solicitudes. 5. Apoyo en la evaluación del grado de satisfacción de los ciudadanos con respecto al servicio prestado por la Secretaría de Educación, con el fin de generar planes de mejoramiento y tomar decisiones teniendo en cuenta el resultado de la misma. 6. Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual"	utilización del Sistema de Atención al Ciudadano - SAC. 2. Apoyo en la actualización de la base de datos de los ciudadanos que se encuentran registrados en el sistema, con el fin de facilitar la búsqueda y evitar confusiones a la hora de radicar las solicitudes. 3. Se realiza actualización de base de datos de los usuarios registrados en el sistema de atención al ciudadano SAC, de igual forma se registra información de usuarios nuevos que ingresaron a la entidad y que fue solicitado a través de correo electrónico por las dependencias de la Secretaría, como también se inactivaron funcionarios y/o contratistas que ya no laboran en la entidad. 4. Se envió, a través de correo electrónico, el informe de estado del sistema de atención al ciudadano correspondiente al mes de junio, reportando información del estado y la oportunidad de los PQRSD, en las distintas dependencias. 5. Se envió diariamente, correo electrónico a los funcionarios responsables de los requerimientos vencidos en el sistema, y se envió semanalmente, los días viernes, a los líderes, reporte del estado de requerimientos por dependencia, invitándolos a tomar los correctivos necesarios de forma inmediata y finalizándolos en su totalidad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Powered by CamScanner

f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9466787216	2024/05/07	$ 622.000
2	9467324508	2024/05/20	$835.900
3	9467752688	2024/07/12	$835.900
4	9470524445	2024/08/12	$835.900
5	9473318862	2024/09/16	$835.900
6	9475385856	2024/10/11	$835.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$4.804.500**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **quince (15)** días del mes de octubre **de 2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (1.065.636.115) de (Valledupar)

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (55.222.453) de (Barranquilla)

Powered by CamScanner